



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1
Fecha: Agosto 11 de 2015
Código: GJU P104

INVITACIÓN PRIVADA No. 013 – 2017

OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE UNA SUBESTACIÓN DE PEDESTAL 500 KVA , INCLUYE OBRA CIVIL, TABLERO GENERAL DE ACOMETIDAS Y ACOMETIDA DE BAJA TENSIÓN; Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN RAMAL PRINCIPAL DE ESTACIÓN REDUCTORA DE 12" X 6" CON CONTROL ACTIVO, DINÁMICO AVANZADO O INTELIGENTE DE PRESIONES, INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA DE CONCRETO REDUCTORA Y ACCESORIOS.
--------	---

En Chía, siendo las 8:20 a.m. del día veinticinco (25) de julio de 2017, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSEERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar las propuestas presentadas dentro de la Invitación Privada No. 013 de 2017.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSEERCHÍA E.S.P. realizó la publicación de la Invitación Privada No. 013 de 2017, en la Página Web de la entidad www.emserchia.gov.co. Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la invitación Privada No. 013 de 2017 y realizar la apertura de los sobres. Se presentó una (1) oferta.

PROPONENTE	NIT
HIDROCONSULTING S.A.S.	900.130.297-2

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en la Invitación Privada No. 013 de 2017.

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE 1: HIDROCONSULTING S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X		1 - 2	
Certificado de existencia y representación legal	X		3 - 10	
Original de la garantía de seriedad de la propuesta	X		11 - 17	
Autorización de la junta o asamblea de socios	N/A			
Certificado de pago de aportes		X	18	Se debe allegar copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes del Revisor Fiscal



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1
Fecha: Agosto 11 de 2015
Código: GJU P104

Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar		X		No se allega documento sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		20	
Fotocopia de la libreta militar del proponente o representante Legal de la persona jurídica	N/A			
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente		X	21	No allega certificado de antecedentes fiscales de la Persona Jurídica
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente	X		22-23	
Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal	X		24	
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN	X		25	
Formato único hoja de vida (natural y/o jurídica)	X		26	
Declaración de bienes y rentas para personas naturales y/o declaración de renta para personas jurídicas, formato 110 DIAN	X		27	
Documento de constitución de consorcio o unión temporal.	N/A			
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP:	X		29 - 49	
Carta de compromiso anticorrupción.	X		28	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **HIDROCONSULTING S.A.S.**, representada por: **CLAUDIA MILENA ROMÁN HENAO** identificada con cédula de ciudadanía No. 29.873.876 de Tuluá **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos y en consecuencia, el proponente **NO HABILITA JURIDICAMENTE**

2. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE

Indicador	PROPONENTE 1: HIDROCONSULTING S.A.S.				Observaciones
	VALOR	Resultado	C	NC	
INDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corrente/ Pasivo Corrente	1,436,201,490	1.99	X		El índice de liquidez es mayor a 1.8, por lo tanto CUMPLE .
	721,920,428				
INDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E = Pasivo Total/Activo Total*100	1,019,889,854	56%	X		El índice de endeudamiento es Menor a sesenta 60%, por lo tanto CUMPLE .
	1,819,399,622				
CAPITAL DE TRABAJO	1,436,201,490		X		El presupuesto oficial es

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 1
		Fecha: Agosto 11 de 2015
		Código: GJU Pt04

CT = Activo corriente - Pasivo Corriente				la suma de \$285.550.827 y el Capital de Trabajo es mayor a 50% del valor del Contrato por lo tanto CUMPLE
	721,920,428	174,281,062		

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **HIDROCONSULTING S.A.S.**, representada por: **CLAUDIA MILENA ROMÁN HENAO** identificada con cédula de ciudadanía No. 29.873.876 de Tuluá, **CUMPLE** con los requisitos financieros y en consecuencia, el proponente **HABILITA FINANCIERAMENTE**.

CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA PROBABLE

De acuerdo al numeral 3.4 Experiencia Probable se estableció que:

"El Oferente deberá acreditar una experiencia superior a cinco (05) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia del proponente derivada del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora."

1	HIDROCONSULTING S.A.S.	10 Años	01666997 del 25 de enero de 2007	Certificado Cámara de Comercio	CUMPLE

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **HIDROCONSULTING S.A.S.**, representada por **CLAUDIA MILENA ROMÁN HENAO** identificada con cédula de ciudadanía No. 29.873.876 de Tuluá, **CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso

3.5 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Sin perjuicio de la experiencia probable exigida en el numeral anterior, el proponente deberá acreditar experiencia específica, en la ejecución de tres (3) contratos de Suministro, Instalación y Puesta En Marcha de obras hidráulicas y/o eléctricas, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente invitación, cuya sumatoria de los contratos sea por un valor igual o superior al presupuesto oficial del mismo.

Este deberá estar inscrito en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC del RUP hasta el tercer nivel de desagregación en por lo menos uno de los códigos descritos en la tabla

Segmento	Familia	Clase	Producto
27	12	17	00
39	13	17	00
40	14	17	00

Este requisito se acredita de la siguiente manera:

Cuando el contratante del proponente haya sido una entidad del estado, se deberá allegar una de las siguientes alternativas:

- ❖ Copia de la respectiva certificación de cumplimiento del contrato, expedida por el representante legal de la entidad contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU P104

objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, y manifestación del cumplimiento a satisfacción, o

- ❖ Acta de liquidación del contrato.
- ❖ Cuando el contratante del proponente haya sido un particular, se deberá allegar copia de la respectiva certificación o constancia de su cumplimiento, expedida por el contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- ❖ Cuando el proponente, acredite experiencia en consorcio o unión temporal, se tomará la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o en valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.

HIDROCONSULTING S.A.S.				
Contrato	Objeto	Duración	Folios	Valor SMMLV
EMPODUTAMA S.A. E.S.P. C4M1292009	Optimización de la instrumentación y control de las plantas surba y milagrosa. Alcance: Suministro, instalación y puesta en funcionamiento del sistema automático de Scada y telemetría, Revisión y configuración sistema scada ergo view y reprogramación de PLC Isagraf, enlace de radio spread spectrum. Clasificación Códigos RUP: 39 13 17 00 40 14 17 00 27 12 17 00 Folios 46 - 47	Desde 07/12/2009 hasta 24/03/2010	50	135,63
UNION TEMPORAL ICSM 968-2013 CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS No. 007	Contrato para el suministro de equipos y materiales de acueducto (Bombas, Valvulas, Tuberia HA, Accesorios, Etc), para la obra mecánica del tanque de almacenamiento quiba, estación de bombeo quiba, tanque de almacenamiento alpes II, Edificio de válvulas Alpes II y adecuación tanque volador, para la construcción de la optimización del sistema Red matriz volador - Quiba - Alpes II Clasificación Códigos RUP: 40 14 17 00 27 12 17 00 Folio 48	Desde el 01 de Julio de 2015 hasta el 22 de Febrero de 2017.	51 - 52	2.556.06



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

HIDROCONSULTING S.A.S.

Contrato	Objeto	Duración	Folios	Valor SMMLV
COSERVICIOS S.A. E.S.P. CONTRATO No. 20070137	Construcción montaje técnico e instalación de válvulas reductoras de presión BERMAD, en líneas de conducción Tota - Chacon. Clasificación Códigos RUP: 40 14 17 00 27 12 17 00 Folio 45 - 46	Desde el 07 de septiembre de 2007 hasta el 29 de octubre de 2007.	63 - 64	195,72

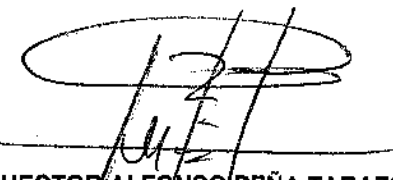
De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **HIDROCONSULTING S.A.S.**, representada por: **CLAUDIA MILENA ROMÁN HENAO** identificada con cédula de ciudadanía No. 29.873.876 de Tuluá, **CUMPLE** con los requisitos técnicos y en consecuencia, el proponente **HABILITA TÉCNICAMENTE**.

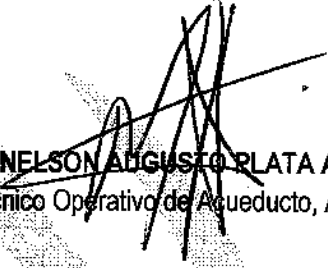
	PROponente	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	HIDROCONSULTING S.A.S.	<u>NO CUMPLE</u>	CUMPLE	CUMPLE

El presente informe se publicará dentro del término establecido en el cronograma, en el cual se podrá subsanar las observaciones jurídicas aquí planteadas, como quieran que se tratan de exigencias subsanables, ya no son objeto de ponderación ni de puntuación, por ello el proponente podrá presentar los documentos correspondientes y efectuar las aclaraciones a lugar dentro de los términos establecidos en el cronograma.

Cordialmente,


ANDRÉS JULIÁN FERNÁNDEZ CASTRO
Jefe Oficina Asesora Jurídica


HECTOR ALFONSO PEÑA TARAZONA
Director Administrativo y Financiero


NELSON AUGUSTO PLATA ARANGO
Director Técnico Operativo de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

